

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

№ RESOLUCIÓN **53**

Nº INF. TECNICO 85 TRAMITADA 09/10/2012

REF: Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.2982012109-2309-2007-018076903

Gobierno de Chile

VISTOS •

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los iímites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

09/10/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 53 / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única <u>CHGD-10</u>, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº <u>85</u> adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **CRANE SERVICE CHILE LTDA** ia cantidad de **1,27** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de **\$ 0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -SubDepartamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

JUAN BADILLA ROBLES CONSTRUCTOR CIVIL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (5) V REGION - MOP

GOBIERNO DI

CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012